FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Motilleja
29/10/2026



Don Antonio Francisco Armero Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilleja (Albacete)

HACE SABER QUE:

Se ha Decretado por el Gobierno de España, luto oficial como testimonio del dolor por los fallecidos en el accidente ferroviario ocurrido en Urda (Toledo) a propuesta del Presidente del Gobierno por Real Decreto 949/2026 de 28 de Octubre, por el que se declara luto oficial por los fallecidos en el accidente ferroviario acaecido en Urda (Toledo) BOE nº268 de Miércoles 28 Octubre del 2026.

El luto oficial de tres días comienza desde las 00:00 horas del día 29 hasta las 24 horas del día 31 de Octubre, periodo durante el cual, las banderas oficiales de todos los edificios municipales ondearán a media asta en señal de luto, condolencia y respeto por las victimas y afectados del accidente ferroviario.

Asimismo, se suspende los actos institucionales y celebraciones municipales previstas durante el periodo de luto oficial.

Desde el Ayuntamiento de Motilleja queremos expresar nuestro apoyo y solidaridad con las familias y allegados de los afectados, así como manifestar nuestro más profundo pesar y condolencia.

Desde el Ayuntamiento de Motilleja también queremos agradecer y reconocer la encomiable labor de todos los servicios de emergencia, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Unidad Militar de emergencias desplegados en la zona, así como a todas las personas de las zonas colindantes a la tragedia que se han acercado a ayudar.

En Motilleja a la fecha de la firma electrónica.

FDO.: Antonio Francisco Armero Gómez

Alcalde-Presidente.